



1 ACTA DE SESIÓN ORDINARIA #023-GADPRB-2025

2 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
3 DE BULÁN, MARTES 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

4 En la Parroquia Bulán del Cantón Paute, Provincia del Azuay, hoy martes dos de
5 diciembre de dos mil veinticinco siendo las nueve horas con quince minutos de
6 la mañana se reúnen en Sesión Ordinaria el consejo en pleno de la Parroquia
7 Bulán, en la sala de sesiones, al ser previamente notificada mediante
8 convocatoria No. **023-GADPRB-2025**, con fecha veintiocho de noviembre de
9 2025, a los vocales del GAD Parroquial, quienes reciben dicha convocatoria para
10 su respectiva asistencia. Por consiguiente, el Sr. Jhony Orellana, solicita a la
11 secretaria que proceda con la lectura del orden del día. 1. Constatación del
12 quórum reglamentario. 2. Instalación de la sesión ordinaria. 3. Aprobación del
13 orden del día. 4. Conocimiento y Aprobación del Acta Nro. 022-GADPRB-2025
14 Sesión Ordinaria. 5. Conocimiento y Aprobación del proyecto "Fortalecimiento a
15 los procesos culturales, Rescate de la Cultura, Costumbres, Identidad y
16 Tradiciones de la Parroquia Bulán por conmemoración de los 86 años de vida
17 parroquial. 6. Resolución y Aprobación en primer debate del presupuesto
18 proforma para el año 2026 del GAD Parroquial de Bulán. 7. Clausura.
19 **DESARROLLO: PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** Se registran a la
20 sesión: Sr. Jhony Orellana/Presidente, Sra. Mónica Guillén/ Vicepresidenta, Sr.
21 Rene Barrera /Vocal, Tec. Sup. Romel/vocal, Ing. Fernando León/Técnico
22 Agrónomo del GAD Parroquial de Bulán, Ing. María Eugenia Rivera secretaria
23 tesorera, contando con el quórum reglamentario se da paso al siguiente punto
24 del orden del día. **SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El
25 señor Jhony Orellana dirige un cordial saludo a los señores vocales, resaltando
26 el valor de su participación y apoyo en las gestiones orientadas al fortalecimiento
27 de la Parroquia. Destaca la importancia de analizar con criterio y responsabilidad
28 el punto establecido en el orden del día, a fin de adoptar decisiones que impulsen
29 el desarrollo parroquial. En consecuencia, declara formalmente instalada la
30 sesión ordinaria. **TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** – En este
31 punto, el Sr. Jhony menciona que existen dos puntos que agregar a la sesión
32 ordinaria como son "Fortalecimiento de la Conciencia Ambiental y su relación
33 con la Conservación Hídrica en la parroquia Bulán" y Resolver sobre la fijación
34 de sueldo básico de la secretaria-tesorera, presidentes y vocales según
35 ACUERDO MINISTERIAL Nro. MDT-2025-179, emitido por el Ministerio de Trabajo,
36 moción que es secundada por el Tec. Sup. Romel Macancela, y aprobado por
37 los señores vocales presentes, quedando los puntos incorporados tratar en el
38 siguiente orden. 6. Fortalecimiento de la Conciencia Ambiental y su relación con
39 la Conservación Hídrica en la parroquia Bulán. 7. Resolver sobre la fijación de
40 sueldo básico de la secretaria-tesorera, presidentes y vocales según ACUERDO
41 MINISTERIAL Nro. MDT-2025-179, emitido por el Ministerio de Trabajo. **CUARTO:**
42 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA Nro. 022-GADPRB-2025**
43 **Sesión Ordinaria.** El señor Jhony menciona a los señores vocales que está a
44 su consideración la aprobación del Acta Nro. 022-GADPRB-2025, la misma que



45 ha sido enviado con anterioridad para su conocimiento, por tanto, toma la palabra
46 la Sra. Mónica Guillén, quien indica no tener observaciones por lo que mociona
47 se eleve a votación, moción que es secundada por el Sr. Rene Barrera. En
48 consecuencia, el señor Jhony solicita a la secretaria tomar la votación,
49 obteniéndose como resultado la aprobación unánime por parte de los señores
50 vocales sobre el acta Nro. 022-GADPRB-2025, excepción del Tec. Sup. Romel
51 Macancela por no estar presente en sesión ordinaria, puesto que estaba
52 haciendo uso de sus vacaciones. **QUINTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN**
53 **DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS CULTURALES,**
54 **RESCATE DE LA CULTURA, COSTUMBRES, IDENTIDAD Y TRADICIONES**
55 **DE LA PARROQUIA BULÁN POR CONMEMORACIÓN DE LOS 86 AÑOS DE**
56 **VIDA PARROQUIAL.** En este espacio el Sr. Jhony comenta que se ha
57 procedido a desarrollar el proyecto para que sea aprobado por el consejo y
58 posterior enviar al Municipio para que igualmente sea probado y nos apoyen con
59 los recursos, para ello solicita al Ing. Fernando/TECNICO AGRONOMO DEL
60 GAD PARROQUIAL dar a conocer a los señores vocales, quien toma la palabra
61 expresando un cordial saludo a los presentes he indica como está establecido el
62 proyecto, donde el GAD Parroquial de Bulán aporta \$1000.00 y el GAD Municipal
63 de Paute aporta con \$15000.00 considerando un monto de \$16000.00 para la
64 ejecución del proyecto, lo cual una vez revisado los señores vocales resuelven
65 para esta vez elegir una mini cholita Bulanense que comprenda una edad de
66 entre 10 a 12 años, igual mente fijan la fecha para el desarrollo de las festividades
67 por los 86 años de vida institucional quedando para el 31 de enero del 2026,
68 considerar el desfile cívico, sesión solemne, ágape, desarrollo de la feria aromas,
69 colores y sabores, con respecto a los artistas se solicitara apoyo a la prefectura
70 del Azuay, y también el GAD contratara de ser posible a los búfalos. Siendo a
71 las 11:19 se retira de la sesión el Tec. Sup. Romel Macancela por motivos de
72 que mantiene una cita con el médico. Acto seguido, en la sesión solemne
73 también resuelven los señores vocales entregar un reconocimiento a los
74 productores que trabajen con el manejo de productos orgánicos y mantengan
75 ventas a mayor volumen. Por consiguiente toma la palabra la Sra. Monica y
76 mociona la aprobación del proyecto y secunda el Sr. Jhony, al mismo tiempo
77 solicita a la secretaria-tesorera tomar la votación, obteniendo una votación
78 favorable del Sr. Rene Barrera, Sra. Mónica Guillén y Sr. Jhony Orellana.
79 **SEXTO: CONOCIMIENTO Y APROBAION DEL PROYECTO**
80 **FORTALECIMIENTO DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y SU RELACIÓN**
81 **CON LA CONSERVACIÓN HÍDRICA EN LA PARROQUIA BULÁN.-** En este
82 espacio, el señor Jhony informa al contar con los recursos de la ley 047 del año
83 2024 y 2025, con respecto al recurso de forestación y reforestación el Ing.
84 Fernando, para lo cual le concede la palabra, quien menciona que este proyecto
85 tiene como objetivo, Fomentar una cultura de conservación y uso eficiente del
86 recurso hídrico en la comunidad educativa de la Parroquia Bulán, a través de la
87 implementación de un programa de educación ambiental formal, promoviendo la
88 participación activa de estudiantes, docentes y padres en la protección de las
89 fuentes de agua, para ello se considera las siguiente planificación, adquisición
90 de plantas forestales, se realizará los talleres dentro de la institución educativa
91 con un mínimo de talleres de 2 por grupo siendo 3 grupos, se realizará las salidas



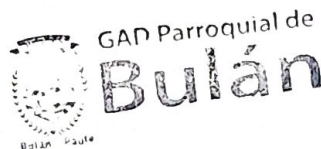
92 a campo para implementar la educación ambiental dentro de la institución, Visitas
93 Guiadas para lo cual se deberá contar con los permisos respectivos, también
94 contempla para el desarrollo de los talleres, la Alimentación como también para
95 las salidas de 104 alumnos de la escuela. Luego de haber revisado
96 conjuntamente con los señores vocales, toma la palabra la Sra. Mónica e indica
97 para realizar las salidas pedagógicas y llevar a cabo la actividad es importante
98 contar con los permisos del Distrito de Educación para la autorización de la salida
99 a los estudiantes y para la seguridad se debería igualmente solicitar el
100 acompañamiento de los bomberos, y para acceder al área protegida es
101 necesario solicitar el permiso del GAD Municipal, con respecto a las plantas a
102 adquirir sugiere que sean de nogal, capulí, cañaro, nuez, plantas que sirvan para
103 doble propósito y sostenible en el tiempo. Una vez indicado todas las
104 sugerencias, mociona el Sr. Rene Barrera la aprobación del proyecto, la cual es
105 secundada por la Sra. Mónica Guillén, en función a ello el Sr. Jhony solicita a la
106 secretaria-tesorera tomar la votación, obteniéndose como resultado la
107 aprobación de manera unánime el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA
108 CONCIENCIA AMBIENTAL Y SU RELACIÓN CON LA CONSERVACIÓN
109 HÍDRICA EN LA PARROQUIA BULÁN". **SEPTIMO: RESOLVER SOBRE LA
110 FIJACIÓN DE SUELDO BÁSICO DE LA SECRETARIA-TESORERA,
111 PRESIDENTES Y VOCALES SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL NRO. MDT-
112 2025-179, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO.** En este espacio indica el
113 Sr. Jhony que de acuerdo al acuerdo Nro. 179, emitido por el Ministerio de
114 Trabajo se incorpora este punto para tratar en consejo y definir el sueldo de la
115 secretaria-tesorera, hay que tener presente que está aprobado desde el 14 de
116 noviembre de 2025, sin embargo por temas de recursos se ha decidido tratar que
117 entre en vigencia a partir del año 2026, con ello solicita a la secretaria-tesorera
118 proyectar la tabla de remuneraciones para conocimiento de los señores vocales
119 y se pueda resolver, para ello la secretaria toma la palabra e indica que esta
120 tabla está establecida en función a los recursos que percibe al año la institución
121 por Ministerio de Economía Y Finanzas. Una vez conocido por los señores
122 vocales toma la palabra el Sr. Rene Barrera y mociona que el sueldo de la
123 secretaria sea de \$900.00, luego interviene la Sra. Mónica Guillén quien presenta
124 la moción de \$850.00, para lo cual el Sr. Jhony menciona que existe dos
125 propuesta a la cual indica que está de acuerdo con el valor de \$900.00 hay que
126 tener presente el trabajo que viene desarrollando la secretaria-tesorera no
127 solamente en horarios de oficina, sino muchas de las veces sábados o domingos
128 se esta coordinando las actividades de la institución con el fin de dar
129 cumplimiento, por tanto se establece la fijación de \$900.00 con dos votos a favor
130 por el Sr. Rene Barrera y Sr. Jhony Orellana. Igualmente se establece el sueldo
131 del presidente de manera consensuada el valor de \$1,300.00 y el sueldo de los
132 vocales será el 40% del sueldo que percibe el presidente siendo de \$520.00,
133 esta decisión tomada por los señores vocales entra en vigencia desde el año
134 2026. **OCTAVO: RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL
135 PRESUPUESTO PROFORMA PARA EL AÑO 2026 DEL GAD PARROQUIAL
136 DE BULÁN.** En este espacio toma la palabra el Sr. Jhony quien indica que el
137 presupuesto ya se había enviado para su revisión, sin embargo con la decisión



138 que se ha tomado sobre los sueldos es necesario ajustarlas, para ello se va
139 analizando el presupuesto conjuntamente con los señores vocales, y se resuelve
140 que los recursos de materiales de oficina y de aseo sea considerado en el
141 proyecto del agua potable, y en el corriente lo que corresponde a la oficina,
142 también se baja el recurso asignado a la partida 5.3.01.05 de telecomunicaciones,
143 5.3.01.04 energía eléctrica, 5.3.02.04 Edición, Impresión, Reproducción y Publicación,
144 5.3.04.01 Terrenos (Mantenimiento)-Predio Sector Ayaloma. 5.3.07.02 Arrendamiento y
145 Licencias de Uso de Paq. Inf, 5.3.08.07 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción
146 y Publicaciones, para ajustar con los sueldos considerados para secretaria-tesorera
147 \$900.00, \$1,300.00 para el presidente y \$520.00 Para los señores vocales, se aprueba de
148 manera unánime por los señores vocales el presupuesto para el año 2026 en primer debate.
149 Se adjunta el presupuesto para el año 2026 en primer debate. **NOVENO: CLAUSURA.**
150 En este punto, el Sr. Jhony, en calidad de presidente del GAD Parroquial Rural
151 de Bulán, señala que no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose cumplido
152 con el orden del día establecido, se da por concluida la sesión ordinaria Nro. 023-
153 GADPRB-2025, siendo las 12:33 (doce horas con treinta minutos de la mañana).

154

155 Sr. Jhony Orellana Orellana.



156 **PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN**

157

158 **CERTIFICO:** Que la presente Acta consta de 4 páginas, adjuntando el
159 presupuesto 2025 considerado la tercera reforma, debidamente numeradas y
160 sumilladas.

161

162

163 Ing. Ma. Eugenia Rivera

164

SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN